

UNO

## OPINION



Liliana Girini

## Patrimonio mendocino

**E**l patrimonio arquitectónico y urbano posibilita al habitante identificarse con su propia comunidad porque preserva la memoria de los pueblos a lo largo de las generaciones. La preservación del patrimonio no es, por lo tanto, responsabilidad de especialistas sino esencialmente de la comunidad. La experiencia en el mundo ha demostrado que sólo se puede preservar aquello que se valora y sólo se valora aquello que se conoce y comprende como propio.

Frente a las diversas propuestas vertidas en medios periodísticos acerca del nuevo destino que se le dará a la antigua sede del Banco de Mendoza, creemos oportuno señalar los numerosos valores, significados y posibilidades que encierra este edificio para la comunidad mendocina.

Esta obra, construida en la segunda década de este siglo, pertenece a la arquitectura de nuestra formación como nación.

En esa época, las ciudades de nuestro país recibieron su gran equipamiento urbano: municipalidades, casas de gobierno, correos, legislaturas, escuelas, hospitales, teatros, sedes bancarias. Dentro de este conjunto, el Banco de la Provincia de Mendoza, que había iniciado sus operaciones hacia fines de siglo en un local ubicado en avenida San Martín y General Paz, recibió su monumental edificio en 1914, proyectado por el destacado arquitecto Carlos Agote. (1)

Desde el punto de vista urbanístico, esta obra consolidó la función de centro bancario en torno de la plaza San Martín. Este carácter se había comenzado a insinuar con la inauguración para la época del centenario de los bancos Español y Nación. El sitio adquirió posteriormente una gran dinámica urbana. Hoy es un notable lugar de encuentro; por lo tanto, el

edificio tiene un gran potencial para la reunión de los ciudadanos, oportunidad inmejorable para que sea abierto a la comunidad.

Arquitectónicamente, se trata de un edificio de características relevantes. Su filiación al academicismo francés se pone de manifiesto en su soberbia fachada, con un pórtico curvo en esquina rematado por un grupo escultórico clásico y pilastras jónicas que ordenan las acristaladas aventanamientos. Su composición según un eje de simetría y la magnificencia del espacio central coronado por una gran cúpula imprimen el sello de la Academia de Bellas Artes.

Constructivamente, este edificio constituyó un alarde tecnológico para la época tanto por su construcción en hormigón y mampostería armada, como por la resolución de la gran cúpula del espacio central.

Asimismo, su escala monumental y su innegable calidad plástica han creado por más de ochenta años una imagen de fuerte arraigo en la memoria de la comunidad.

Finalmente, podemos agregar que se trata de una de las obras más importantes del patrimonio arquitectónico mendocino. Su preservación, puesta en valor y definición de un destino que permita su mejor uso social es responsabilidad del Gobierno de Mendoza.

Sería recomendable un destino que permita un uso colectivo, que potencie las posibilidades de encuentro y reunión, dando lugar a la manifestación creativa de todos los mendocinos.

(1) Silvia Cirvini, en Banco de Mendoza: un arquetipo de arquitectura monumental.

La autora es investigadora del Instituto de Cultura Arquitectónica Urbana de la Universidad de Mendoza.